

ASOCIACION JUJEÑA DE OBSTETRAS Y GINECOLOGOS (AJOG)

S S de Jujuy 26 de Julio de 2019

AL SR PRESIDENTE DE LA FASGO

DR HECTOR BOLATTI

De nuestra mayor consideración:

La **ASOCIACION JUJEÑA DE OBSTETRAS Y GINECOLOGOS**, en referencia al proyecto de Ley Nacional del Sr Diputado Amadeo y otros 2070-D-2018 y 4354-D-2018 "Ejercicio Profesional de las /os Licenciadas/os en Obstetricia, Obstetras o parteras" queremos mencionar nuestras **DISCONFORMIDAD** de la misma.

Consideramos que la misma, llevara a los obstetras de la República Argentina, a ser denunciados por ejercicio ilegal de la medicina. Esta asociación solicita al señor presidente de FASGO, se expida de manera urgente en disconformidad.

Quedo en consideración para una próxima reunión la desafiliación de nuestra asociación a FASGO, en caso de no sentirnos representados

Sin otro particular y en espera de una acción responsable lo saludo muy atentamente.



Dr. Gustavo Briones

Presidente AJOG